

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE LA UNIDAD  
MPAL. DE PROTECCIÓN CIVIL.  
NO. CONSECUTIVO DPCM/174 /2025

LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX., CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 88, 112,113, 114, 115,119,120 Y 121 FRACCION I, II, Y IV, ARTICULO 123 Y ARTICULO 124 DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL Y GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA.

## HACE CONSTAR

QUE EL INMUEBLE DENOMINADO POLLOS GUERRERO, CON DOMICILIO EN AV. INDEPENDENCIA NO. 709 COL. CENTRO CP: 68300, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.; SE PUEDE CONSTATAR QUE CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD TALES COMO EXTINTORES UBICADOS EN LUGARES ADECUADOS CON LA PRESION Y CARGA CORRECTA, ASI MISMO SE OBSERVAN SEÑALES INFORMATIVAS, PREVENTIVAS, RESTRICTIVAS Y DE OBLIGACION QUE REUNEN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS.

SIN MAS POR EL MOMENTO, EXTIENDO ESTE DOCUMENTO APROBATORIO SIENDO LAS 10:00 A.M. DEL DIA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2025, YA QUE CUENTA CON TODOS LOS LINEAMIENTOS Y NORMAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE CORRESPONDA.

SE LE EXHORTA A QUE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.

ATENTAMENTE  
Sufragio Efectivo. No Reelección  
"El respeto al derecho ajeno es la Paz"  
C. VICTOR MORALES ANTONIO  
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL MPAL.  
Dpto. Tuxtepec, Oax.  
2025-2027

Recibi.  
Ing. Mauricio  
Bartolomé Rufino  
10-09-25

C.C.P. Archivo  
VMA/gbl\*